

CONTRATO

EN LA CIUDAD DE AMBATO, EL DIA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE SE CELEBRA UN CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES NORMATIVAS:

COMPARECIENTES:

COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: EL CLUB ROTARIO AMBATO EN LA QUE EN ADELANTE PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATANTE, Y POR OTRA PARTE LOS SRES. QUINATO A QUINATO A ANTONIO, PARTE A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ EL CONSTRUCTOR, Y EL SR. YANCHAPANTA CHACHIPANTA SEGUNDO GASPAS A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARA REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD, QUIENES LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE CONVIENEN EN CELEBRAR, COMO EN EFECTO LO HACEN, EL PRESENTE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA, CONTENIDO EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

EL CLUB ROTARIO AMBATO REALIZARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE DUCHAS COMUNITARIAS PARA LA COMUNIDAD DE ILLAGUA CHICO, EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA y HA RESUELTO ADJUDICAR AL CONSTRUCTOR SR. QUINATO A QUINATO A ANTONIO LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO.

AL MISMO TIEMPO, EL SR. YANCHAPANTA CHACHIPANTA SEGUNDO GASPAS, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE ILLAGUA CHICO, ESTA DE ACUERDO CON EL PLANO DE LAS DUCHAS Y HA CONFIRMADO EL SITIO EXACTO DONDE SE LEVANTARA LA CONSTRUCCION (FRENTE A LA CENTRO EDUCATIVO "REY CASAGUALA", DELANTE DE LAS BATERIAS SANITARIAS), MISMA QUE ESTA APROBADA POR LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE ILLAGUA CHICO Y POR SUS REPRESENTANTES Y AUTORIDADES.

EL CONTRATANTE ENTREGÓ AL CONSTRUCTOR Y AL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD EL PLANO DE DISEÑO, y DETALLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS DUCHAS COMUNITARIAS, MISMOS QUE FUERON REVISADOS y APROBADOS, Y PASAN A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DOCUMENTO.

SEGUNDA.- OBJETO:

EL CONSTRUCTOR SE COMPROMETE A REALIZAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION, QUE CONSISTE EN LAS BASES, PISOS, PAREDES, TECHOS, CUBIERTAS, CONEXIONES DE AGUA, LUZ, ACABADO ENLUCIDO PAREDES

EXTERNAS DE DOS CUARTOS CON DUCHAS INDEPENDIENTES PARA MUJERES (2) Y DUCHAS INDEPENDIENTES PARA HOMBRES (2); CADA UNA CON UN ESPACIO DE VESTIDOR, CON PUERTAS DE ACCESO Y VENTANAS DE VENTILACION. EL CONTRATANTE DOTARA DE CALENTADORES DE AGUA CALIENTE PARA CADA DUCHA.

TERCERA.- VALOR DEL CONTRATO:

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 1.470,00 DOLARES AMERICANOS, SIENDO ESTE PRECIO, FIJO E INALTERABLE, POR LO QUE NO SE PUEDE PEDIR REAJUSTE POR NINGÚN MOTIVO. EL CONSTRUCTOR SERA RESPONSABLE DIRECTAMENTE DE LA CONTRATACION Y PAGO A DOS ALBAÑILES Y UN PEON, PARA QUE CONCLUYAN LA OBRA EN EL PLAZO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA QUINTA.

CUARTA.- FORMA DE PAGO:

EL CONSTRUCTOR RECIBIRA EL VALOR ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- .- AL TERMINO DE LA SEGUNDA SEMANA DE LA FIRMA DEL CONTRATO EL 33% \$ 490,00
- .- AL TERMINO DE LA TERCERA SEMANA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y CON LA VERIFICACION DEL AVANCE DE LA OBRA EL 33% \$ 490,00
- A LA ENTREGA DE LA OBRA CONCLUIDA EL 33% RESTANTE \$ 490,00

QUINTA.- PLAZO DE ENTREGA:

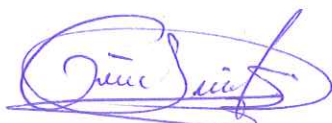
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS TRABAJOS EN 28 (VEINTE Y OCHO) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.

SEXTA.- MULTAS:

EL CONSTRUCTOR RECONOCERÁ UNA MULTA A FAVOR DEL CONTRATANTE EQUIVALENTE AL UNO POR CIENTO (1 * 100) DEL VALOR DEL CONTRATO POR CADA DIA DE ATRASO. NO SERÁ APLICABLE ESTA MULTA POR CAUSA DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE COMPROBADOS.

SEPTIMA.- NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO:

ESTE CONTRATO ES DE NATURALEZA JURÍDICA CIVIL, POR CONSIGUIENTE NO EXISTE NINGUNA RELACIÓN LABORAL NI DE DEPENDENCIA ENTRE EL CLUB ROTARIO AMBATO CON EL CONSTRUCTOR Y CON EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD, NI TAMPOCO EXISTE RELACIÓN LABORAL O DE DEPENDENCIA ENTRE EL CLUB ROTARIO AMBATO y LAS PERSONAS QUE CONTRATE EL CONSTRUCTOR PARA DESARROLLAR SUS TAREAS.



OCTAVA.- CONVENIO DE MEDIACIÓN Y CONVENIO ARBITRAL:

TODA CONTROVERSIA O DIFERENCIA DERIVADA DE ESTE CONTRATO, y QUE NO PUDIERE SER SOLUCIONADA DIRECTA Y AMIGABLEMENTE POR LAS PARTES, ESTAS LAS SOMETERAN AL TRAMITE DE MEDIACION DEL CENTRO DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO DE AMBATO E INDUSTRIAS DE TUNGURAHUA Y DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, SEDE AMBATO. SI NO SE LLEGARE A UN ACUERDO DENTRO DE LA MEDIACIÓN, LAS PARTES SOMETERÁN LAS CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS AL ARBITRAJE ANTE EL TRIBUNAL EN EL MISMO CENTRO, CONFORME A LAS REGLAS DE LA LEY DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE.

NOVENA.- RATIFICACIÓN:

LAS PARTES SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, Y PARA CONSTANCIA DE LO ACORDADO, FIRMAN POR TRIPLICADO EL DIA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



EL CONTRATANTE



EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD




EL CONSTRUCTOR

180294727-3


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180294727-3**


 APELLIDOS Y NOMBRES
QUINATOA QUINATOA ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 AMBATO
 QUISAPINCHA**

FECHA DE NACIMIENTO **1975-10-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA ANDREA
 POAQUIZA TOALA**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR** **I2443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINATOA QUINATOA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINATOA TOALA MARIA JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**AMBATO
 2014-02-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-03



000651403




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180361550-7**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**YANCHAPANTA CHACHIPANTA
 SEGUNDO GASPAR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 AMBATO
 QUISAPINCHA**

FECHA DE NACIMIENTO **1981-07-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA M
 COSQUILLO CHACHIPANTA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR BACHILLER** **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YANCHAPANTA IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHACHIPANTA MARIA JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**AMBATO
 2012-05-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-22


000474878




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

MATERIALES

TUBERÍA DE DESAGUE

- 6 SIFONES DE 3"
- 4 CODOS DE 3" x 45°
- 6 YES DE 3"
- 2 CODOS DE 3" x 90°
- 2 REDUC DE 3" a 2"
- 2 CODOS DE 2" x 90°
- 1 TUBO DE 2"
- 10 TUBOS DE 3"

TUBERÍA DE AGUA FRÍA

- 6 TUBOS ϕ 1/2"
- 40 CODOS ϕ 1/2"
- 15 TES ϕ 1/2"
- 10 UNIONES ϕ 1/2"
- 2 SUPLIDORES AGUA FRÍA
- 2 SUPLIDORES AGUA CALIENTE
- 15 TEFLONES
- 4 MEZCLADORAS PARA DUCHAS
- 2 LLAVES AGUA FRÍA
- 2 LAVABOS
- 1 MALLA ELECTROSOLDADORA . 5-10
- 4 PLANCHAS DECK PARA LOSA (NOVA LOSA)
- 10 COLUMNAS PREFABRICADAS DE 10x15
- 50 $\frac{99}{\#}$ CEMENTO